

Jornadas 'Gestión Pública Sostenible: ECOADAPTACIÓN II'



La FAMP, con el apoyo de la Junta de Andalucía y la colaboración de la Diputación Provincial de Sevilla, celebrará el próximo 5 de julio en la Casa de la Provincia (Sevilla) las Jornadas 'Gestión Pública Sostenible: ECOADAPTACIÓN II', destinadas a responsables políticos y personal técnico de la Administración Local. Un espacio de encuentro para la reflexión y el debate en torno a la *Economía Verde*.

NORMATIVA

BOE

Real Decreto 881/2012, de 1 de junio, de modificación de la disposición adicional primera del Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, sobre el calendario de implantación del régimen de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/02/pdfs/BOE-A-2012-7338.pdf>

Orden HAP/1182/2012, de 31 de mayo, por la que se desarrolla la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, se aprueban cuantas medidas resultan necesarias para su cumplimiento, así como el modelo 750, declaración tributaria especial, y se regulan las condiciones generales y procedimiento para su presentación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/04/pdfs/BOE-A-2012-7391.pdf>

Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/06/pdfs/BOE-A-2012-7574.pdf>

Resolución de 1 de junio de 2012, de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de junio de 2012, por el que se aprueban las instrucciones por las que se determina el procedimiento para autorizar la residencia temporal de menores y la estancia de los monitores de origen saharauí en España en el marco del Programa "Vacaciones en Paz 2012".

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/02/pdfs/BOE-A-2012-7369.pdf>

Resolución de 31 de mayo de 2012, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/06/pdfs/BOE-A-2012-7517.pdf>

PAGO A PROVEEDORES

Liquidadas las facturas de 106.283 proveedores en España, de los que 29.597 son de Entidades Locales andaluzas

El Gobierno ha pagado un total de 9.263 millones de euros a los 106.286 proveedores que tenían facturas pendientes con 3.774 Entidades Locales. En Andalucía, se ha pagado las facturas contraídas con 29.597 proveedores de Entidades Locales por un importe de 2.675,6 millones de euros.

MOCIONES LOCALES RECIBIDAS EN LA FAMP

Esta semana se han recibido mociones sobre el Plan de Fomento de Empleo Agrario y el pago del IBI de los bienes de titularidad estatal

Recopilación de las mociones aprobadas en Pleno recibidas desde el 1 de enero de 2012, de las que se ofrece información sobre su contenido, corporación y fecha de aprobación.

BOJA

Decreto 144/2012, de 29 de mayo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Rocío Marcos Ortiz como Interventora General de la Junta de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/107/BOJA12-107-00001-9814-01_00008320.pdf

Decreto 145/2012, de 29 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Adolfo José García Fernández como Interventor General de la Junta de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/107/BOJA12-107-00001-9815-01_00008321.pdf

Avda. San Francisco Javier, 22 :: Edificio HERMES 3ª - 14 :: 41018 (SEVILLA) :: Teléfono 954 659 756 :: Fax 954 657 842 :: www.famp.es


Si desea que otra persona reciba este Boletín Informativo semanal, necesita modificar su dirección o no seguir recibéndolo, por favor, remita un correo electrónico con su petición a la siguiente dirección secretariageneral@famp.es

La información contenida o adjunta a este e-mail (el "mensaje") es confidencial y restringida. Si usted no es el destinatario del mismo, debe saber que cualquier utilización, divulgación, reproducción y distribución, total o parcial, de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique inmediatamente, devolviéndonos el mensaje, y proceda por favor a la destrucción inmediata del original. Internet no permite garantizar la integridad de este mensaje.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias declina toda responsabilidad al respecto en caso de modificación del mismo.

This message and any attachments (the "message") are intended solely for the addressees and are restricted and confidential. If you receive this message by mistake, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination or disclosure, either whole or partial, is prohibited. The internet can not guarantee the integrity of this message.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias shall not therefore be liable for the message if modified

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. **Proteger el medio ambiente está en nuestra mano.**